

Elio Antonio de Nebrija, *Introductiones Latinae. Recognitio*, 2 vols. (Introducción, edición, traducción y notas de Eustaquio Sánchez Salor, Santiago López Moreda, M^a Luisa Harto Trujillo y Joaquín Villalba Álvarez), Cáceres, UNEX, IEH, 2022, XXXVIII +1339 pp. ISBN: 978-84-9127-172-7.

La publicación de las *Introductiones Latinae* de Antonio de Nebrija constituye un hito para la filología. Consideramos afortunada la coincidencia de la aparición de estos dos volúmenes con el quinto centenario de la muerte del gran humanista lebrijano, pero lo realmente relevante es que viene a proporcionar un texto cuya lectura, hasta ahora, se antojaba muy complicada por la dificultad de acceso a las diferentes ediciones antiguas de la obra o por la publicación de apenas el prólogo en edición moderna¹.

La importancia de esta edición y traducción de las *Introductiones*, de la que son muy conscientes los editores y traductores, y de la que pueden mostrarse justamente orgullosos, estriba no solo en facilitar «el acceso a cuantos estudiosos quieran acercarse al que fue, sin duda alguna, el proyecto más ambicioso de un Antonio de Lebrija que –no lo olvidemos– no quiso sino ser conocido con el *agnomen* de *grammaticus*» (p. XXXV), sino por el hecho de que viene acompañada de una traducción que permitirá, sin duda, ahondar en los estudios gramaticales al facilitar la lectura y su comprensión a un número mayor de investigadores.

Debemos este imponente trabajo, publicado por la Universidad de Extremadura y el IEH (Instituto de Estudios Humanísticos), a Eustaquio Sánchez Salor, Santiago López Moreda, M^a Luisa Harto Trujillo y Joaquín Villalba Álvarez, reconocidos estudiosos de la tradición gramatical latina, –imprescindible, por otro lado, para el estudio de cualquier tradición gramatical de las lenguas de Europa–, como muestran los títulos publicados en la misma colección en que ahora aparece la *Recognitio*, que tantas buenas ediciones tiene en su catálogo e incluye nombres de la talla de Sánchez de las Brozas, Thomas Linacer, Lorenzo Valla o J. C. Scaliger².

Los dos volúmenes que contienen esta obra suman 1377 páginas. Los cuatro autores firman conjuntamente la introducción y asumen individualmente la responsabilidad de la edición y traducción de sus partes.

Harto Trujillo se hace cargo de la edición y traducción del prólogo, que incluye el poema que dirige el autor a su libro, y los libros primero y segundo, dedicados a la declinación del nombre (sustantivos, adjetivos y verbos), de los cinco de que consta la *Recognitio*. Sánchez Salor asume la autoría de los libros tercero, en forma de preguntas y respuestas, y cuarto, sobre la sintaxis. Villalba Álvarez del libro quinto, sobre la prosodia, y por último, López Moreda de los apéndices. Esta información se ofrece en el índice general que encabeza el primer volumen, pero no observamos diferencia alguna de criterio

1. Editado y traducido por Felipe González Vega en Nebrija, Antonio de (2011): *Gramática sobre la lengua castellana*, edición, estudio y notas de Carmen Lozano. *Paginae Nebrissenses*, al cuidado de Felipe González Vega, Barcelona, RAE –Galaxia Gutenberg.

2. Se trata de la colección *Grammatica Humanitica*, serie textos, de la Universidad de Extremadura. Consultese en <https://publicauex.unex.es/coleccion/grammatica-humanistica-serie-textos/>.

o de tenor en la traducción, de modo que la labor de revisión y coordinación ha dado los resultados de homogeneidad necesaria en un trabajo colectivo de estas características.

La introducción, relativamente breve, pues el tamaño de la página y la tipografía dan cabida a mucho texto, se centra, como era de esperar en una obra de este tipo, en las vicisitudes de las diferentes ediciones del texto de Nebrija. La explicación de su evolución y diferencias establece que hay tres ediciones: la primera de Salamanca, de 1481; la segunda de 1485, aunque los ejemplares que se conservan de esta segunda edición son de la de Venecia de 1491; y la tercera de 1495, con múltiples impresiones; con posibilidad de una cuarta a partir de la impresión de Logroño de 1508, en la que aparecen ya varios de los apéndices u opúsculos finales. El texto editado es el publicado en 1523, un año después de la muerte del humanista, por ser la última de las ediciones revisadas directamente por Nebrija y reflejar, por lo tanto, la última voluntad del mismo.

Los editores afirman que se limitan a corregir las erratas evidentes y también los errores en la asignación de las citas, utilizando las ediciones anteriores especialmente «cuando se producían alteraciones (por manchas o roturas) en la edición de 1523» (p. XXXV). En general así es, aunque a veces van un poco más allá. El resultado de este trabajo, que se lleva a cabo con toda minuciosidad, es la edición de un texto latino emendado, pulcro, que hace perfectamente legible la edición de 1523 que se publica.

De acuerdo con estos principios, se ha optado por un aparato crítico negativo, en castellano, dejando aparte las convenciones propias de la Filología Clásica, en que se utilizan casi exclusivamente las fórmulas de «corrijo de», y en menor medida «añado», «sustituyo» o «elimino», para indicar las intervenciones realizadas en el texto. Sin embargo, en algunos casos se echa de menos alguna indicación más sobre las correcciones realizadas. Veamos un ejemplo. En la p. 394 se corrigen los términos *historice* (l. 28), *historicen* (l. 37) e *historices* (l. 41) que aparece en el original utilizado, por *horistice*, *horisticen* y *horistices* respectivamente; la primera corrección se encuentran en una cita del gramático Diomenes (*GLK* 1, 426) y las otras dos en la explicación de Nebrija, en la que aparece también el término *historicen*, empleado adecuadamente. En este caso se echa de menos alguna referencia a ediciones anteriores para saber si se trata de un error perpetuado en el tiempo, pues el texto, tal y como aparece en 1523, resulta incomprensible, o bien a la edición de Keil de Diomedes, que permite corregir adecuadamente el pasaje. Las referencias a otras ediciones de las *Introductiones* las hallamos en las notas al pie de la traducción. Así, en la nota 44 de la p. 209, se recurre a la edición de 1495 para explicar los errores inducidos por el cambio de orden de los ejemplos en ediciones posteriores, y en concreto, en la de 1523; o en la nota 16 de la p. 425, donde se justifica la adición del término *participium*, que sí aparece en las ediciones de 1495 y 1552. O en la nota 137 de la p. 913 (vol. II), en que se explica una referencia de Nebrija a ediciones anteriores, diciendo que en la edición de 1495 la regla de que *I* delante de *s* es larga se formulaba al revés, pero no se dice en qué edición se introduce la modificación. Pensamos que hubiera sido útil la indicación de los cambios más significativos entre las diferentes impresiones de la tercera edición de Nebrija. Más como anécdota que otra cosa, señalaremos que en la página 572, línea 19, se corrige por *dignidad* el original *dinidad*, al inicio del libro cuarto dedicado a la construcción de las partes de la oración, es decir, a la sintaxis, donde Nebrija enumera una serie de verbos que se construyen con acusativo y da su versión en castellano de los mismos. Creo que el castellano *dinidad* sería la forma escrita por Nebrija si nos atenemos a la norma de su gramática de la lengua castellana, en la que enuncia: «La sexta regla sea que la *g* no puede estar delante de *n* salvo si le damos aquel son que damos agora ala *n*

con la tilde. En lo cual pecan los que escriben *signo*, *dignidad*, *benigno* con *g* delante la *n* pues que en aquestas diciones no suenan con sus fuerças» (p. 45 –f. 17v de la edición citada en nota).

Las referencias a las citas textuales se introducen entre paréntesis en el cuerpo del texto de la traducción junto a los ejemplos. Una decisión acertada, que aligera el aparato crítico y las notas, y facilita la lectura de la propia traducción. No se traducen, no obstante, los ejemplos y citas, solamente se traducen en el caso de que su contenido fuera «interesante para Nebrija desde el punto de vista de la doctrina que estaba exponiendo en ese apartado» (p. XXXVI). Un ejemplo de esto mismo puede verse en la p. 394 sobre el caso de *horistices* ya comentado. Esta es, quizá, una de las decisiones controvertidas que han debido adoptar los traductores. La traducción implica una interpretación del texto, sobre todo para los que saben latín y pueden juzgarla, pero para los que no saben latín, es la única vía para acceder al mismo. En un texto de estas características, si se traducen los ejemplos, dejan de servir como tales, pues se está hablando de la gramática del latín; sin embargo, dejar de traducir al menos las citas largas (en nota al pie), puede provocar en el lector una sensación de que pierde algo del sentido. De todo modos, el estudioso de la gramática no encontrará gran dificultad en ello.

La gramática latina de Nebrija incluye todos los géneros relacionados con este arte: la mera exposición del libro primero; el poema mnemotécnico del segundo, incorporado a partir de la segunda edición de 1585 a petición de sus alumnos; las preguntas y respuestas del tercero; y la sintaxis y la prosodia del cuarto y del quinto. En los comentarios, se reúne toda la ciencia y conocimiento acumulado de Nebrija, y es donde se halla el verdadero interés de esta gramática latina, pues la convierten en una suerte de enciclopedia gramatical del humanismo, obra magna que ahora ponen a disposición de todos los estudiosos, los editores y traductores de la misma. –FERRAN GRAU CODINA. *Universitat de València*.